



## Oficina del Comisionado de Seguros

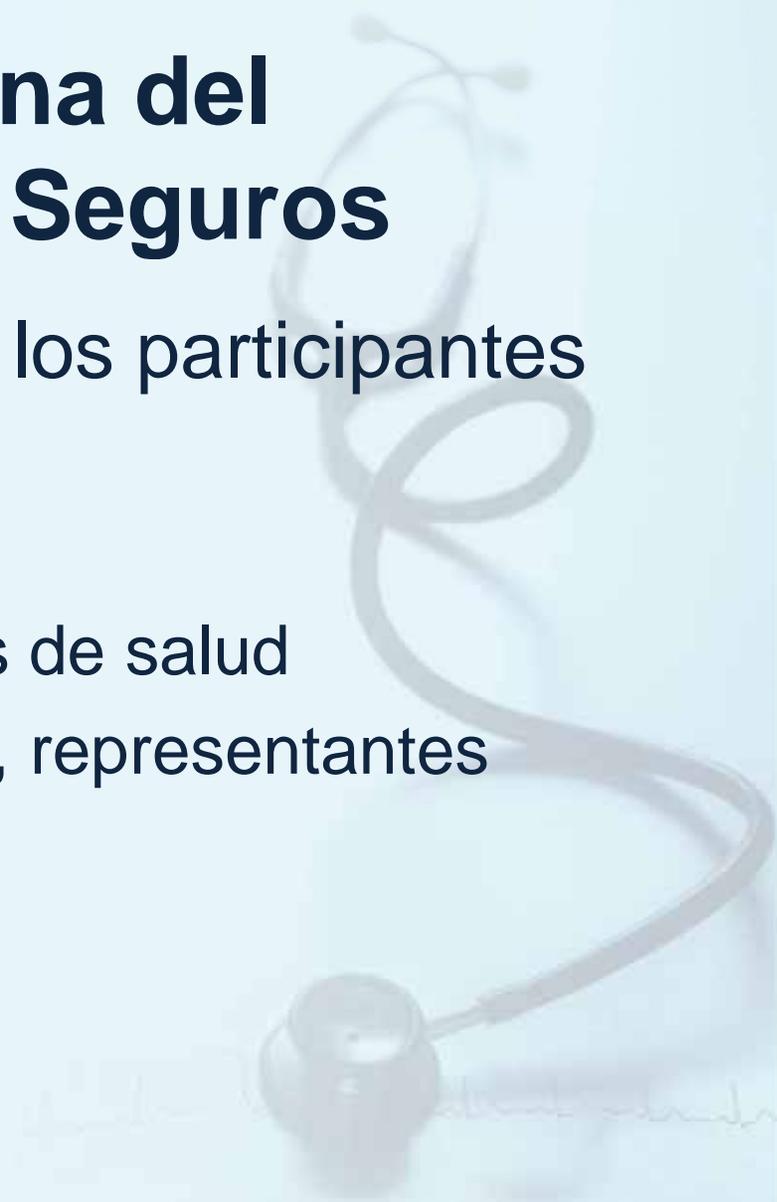


Reglamentación de la industria de seguros  
de salud en Puerto Rico



## Rol de la Oficina del Comisionado de Seguros

- Autorizar y fiscalizar todos los participantes de la industria de seguros:
  - Aseguradores
  - Organizaciones de servicios de salud
  - Intermediarios (productores, representantes autorizados, etc.)





## **Rol de la Oficina del Comisionado de Seguros**

- Velar por la situación y solvencia financiera.
- Atender querellas.
- Orientar y educar al consumidor
- Aprobar los formularios de pólizas y las tarifas de los seguros, según se requiera por ley.



## Propuesta para un nuevo Código de Seguros de Salud de Puerto Rico – Trasfondo

- Necesidad de regulación específica a nivel local.
- Ampliar margen de garantías de protección al consumidor.
- Insuficiencia de regulación.
- Armonizar la regulación local con las nuevas exigencias federales (PPACA).
- 70% del total de prima suscrita en Puerto Rico corresponde a los planes médicos.
- Promoción de un mayor crecimiento, desarrollo y fiscalización de esta industria.



## Propuesta para un nuevo Código de Seguros de Salud de Puerto Rico – Trasfondo (cont.)

- Basado en la legislación modelo promulgada por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC, por sus siglas en inglés).



# Objetivos Principales

- Mejorar y actualizar el marco regulatorio de la Industria de Seguros
- Fortalecer rol fiscalizador de la OCS en la protección del interés público





## Legislación sobre la Industria de Seguros de Salud

- Capítulo 16-Seguro de Incapacidad Individual
- Capítulo 17-Seguro Colectivo de Incapacidad
- Capítulo 19-Organizaciones de Servicios de Salud
- Capítulo 30-Pago Puntual de Reclamaciones a Proveedores de Servicios de Salud
- Capítulo 31-Negociación Colectiva entre Planes Médicos y Proveedores



## Tópicos

- Seguros de salud
- Protección del consumidor
- Sistemas de prestación de servicios
- Regulación de seguros grupales
- Formas y tarifas
- Organizaciones de mantenimiento de la salud
- Seguros de cuidado prolongado
- Seguros suplementarios de Medicare
- Prohibición de prácticas desleales





# Primera Fase del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico

## Primeros 8 Capítulos:

- Disposiciones Generales
- Manejo de Medicamentos de Receta
- Examen (Auditoría) de Reclamaciones
- Disponibilidad de Planes Médicos para PYMES



# Primera Fase del Código de Seguros de Salud de Puerto Rico

## Primeros 8 capítulos (cont.):

- Prohibición del Uso de Cláusulas Discrecionales
- Procedimientos Internos de Querellas
- Cubiertas para Niños Recién Nacidos, Recién Adoptados o Colocados para Adopción
- Seguro de Cuidado Prolongado



## **Código de Seguros de Salud de Puerto Rico ¿Qué es lo próximo?**

- Garantías de protección al consumidor
- Organizaciones de servicios de salud
- Planes médicos para personas no asegurables
- Regulación de los terceros administradores (PBM's, entre otros)



## **Código de Seguros de Salud de Puerto Rico ¿Qué es lo próximo?**

- Organizaciones de servicios de salud limitados y prepagados.
- Mejora de calidad en las organizaciones de seguros de salud.
- Normas para planes médicos grupales e individuales.
- Revisión de tarifas y formularios de pólizas.



**Si tiene alguna duda o pregunta,  
llámenos al  
(787) 304-8686  
1-888-722-8686**

